

Cp. F. VII
6

BREVES REFLEXIONES

SOBRE ALGUNOS PUNTOS

DE LA CUESTION

DE

EL COMERCIO LIBRE EN ESPAÑA,

**que pueden servir de contestacion á todos
los impugnadores de esta doctrina.**

POR

D. José Arias de Miranda.

MADRID : 1844.

IMPRENTA DE DON MIGUEL DE BURGOS,

donde se hallará.

A-1881365962

R. 2123'

BRUNNEN VERLAGS ANSTALT

SCHREIBMASCHINEN

DE LA ESTACION

EL COMERCIO LIBRE EN ESPAÑA

que puede servir de texto a todos los discursos de esta doctrina

por

Don Juan de Alarcón

MADRID: 1854

LIBRERIA DE DON JUAN DE ALARCÓN

donde se halla



La Sociedad Económica Matritense, que, como es bien sabido, nunca marchó retrasada por el camino de las mejoras en todos los ramos que atañen al bien del país, ha dado una prueba mas de su ilustracion y de su celo consignando un premio* al que demostrase "las utilidades ó »perjuicios que á la España resultarian de ofre- »cer francos todos sus puertos á las demas »naciones."

No era de esperar que á la patriótica excitacion dejasen de responder ingenios bien intencionados que, abundando en sentimientos benéficos y desinteresados, viniesen á ofrecer al benemérito Cuerpo que les habia invitado el fruto de sus meditaciones y de sus conocimientos; y bien que arrostrando esa especie de impopularidad que atrae sobre sí el que se lanza en la arena de la oposicion contra la hueste de añejas prácticas que el tiempo y la ignorancia tienen entronizada, presentáronse en la palestra al-

* A propuesta del benemérito socio D. Juan Francisco Siñeriz.

gunos opúsculos de indisputable mérito; pero llamó con especialidad la atención pública la excelente Memoria de D. José Joaquín de Mora, antiguo y bien reputado escritor; á quien ni el retiro ni la edad pudieron entibiar el ardiente deseo de ser útil á su patria difundiendo las verdades que encierran para ella una importancia vital. Los argumentos, los ratiocinios y las pruebas que en su corroboración aduce, ofrecen un grado tal de fuerza al sistema que defiende, que no sin fundamento se recela por parte de los que lo contrarían que llegue á adquirir un lugar preeminente en la opinión pública. Recurre para ello, no á desacreditadas teorías, ni á paradojas económicas, sino á los principios luminosos de la ciencia que desenvuelve con maestría, y contrae con discreción al punto que debate, lo cual constituye dicha producción en la clase de las que están destinadas á hacer un cambio en el estado de las cosas.

Ya se vé; no había que esperar que unas doctrinas que, aunque no nuevas, llevan aun el carácter de tales; que se encaminan á disputar su derecho á las que por largo tiempo gozan de carta de naturaleza, y á perturbar las pretensiones inmoderadas de la clase fabril, que aquí como en todas partes se ostenta con tendencia hostil para exigir al gobierno los privilegios que cree solo á ella le son debidos. Acostumbrados estamos como ninguno por mala

estrella á ser testigos de resistencias tenaces á las concepciones mas útiles, y á ver empeñarse luchas duraderas para dar entrada á una que otra de las que con mas fuerza reclamaba el interes de la causa pública.

Presentóse desde luego en la palestra D. José María Ibañez, que, alarmado al parecer con la impresion que puede hacer en el público el escrito del Sr. Mora, y la influencia de sus doctrinas sobre las establecidas, se apresura á rebatirlas por medio de un artículo que insertó en *El Amigo del Pais*, periódico estimable que publica la Sociedad. Como este Cuerpo no se haya hasta ahora asociado á una ni otra bandera, sino que desea á fuer de ilustrado y patriota dar latitud á la discusion de la polémica que tan fecunda puede ser en resultados, no hallándome ligado por vínculo alguno á las opiniones ni á las personas que han aparecido en el debate; y guiado mas del deseo vivo de animar con mi débil voz los intereses de esta nacion, que ha sido víctima de mil errores económicos, que de la insuficiencia de mis luces, he creido conveniente añadir estas reflexiones, contraídas mas particularmente al estado actual de España, á las tan luminosas en que abunda la Memoria ya mencionada, y otras que afortunadamente han aparecido de un tiempo á esta parte.

La cuestion económica que se ha suscitado presenta el mismo carácter y una entera confor-

midad con las políticas y religiosas, que con tanta animosidad han estado en lucha hace un siglo en Europa. Las opiniones, así como las instituciones que contaban una existencia de algunos siglos, rechazaban dar entrada á la discusion de ideas nuevas sobre la conveniencia de hacer reformas, y sobre la susceptibilidad de mejoras. La sancion del tiempo y la autoridad de la costumbre, eran títulos suficientes, al decir de sus defensores, para que se venerasen las prácticas establecidas, por mas que no fuesen adaptables á las variaciones de las ideas y á los adelantos del siglo. Trabóse la lid sostenida por una parte con la acrimonia, la animosidad y la intolerancia del que posee; y por la otra con la energía, la conviccion y la perseverancia del que desea someter al juicio de la razon mas que á las pretensiones ciegas de la rutina aquellas cuestiones que conciernen á la buena administracion y felicidad temporal de las sociedades. Cada partido contaba con ciertas ventajas, y tenia que vencer algunas desventajas; pero como el que invocaba en su favor el apoyo del tiempo como única razon de su inviolabilidad, no se ocupaba de conquistar el pensamiento, ni trataba de vencer con las armas del racionio, el que le era contrario lo iba despojando poco á poco del terreno que ocupaba y reduciéndolo cada dia á menores límites. Sus persuasiones hallaban eco en la juventud que entraba de nuevo en la es-

cena con el uso de la razón despejada de los prestigios con que los otros se habían educado. Era la lucha de un hombre ya provector cuyas fuerzas y ánimo van sensiblemente decayendo, con la de un joven vigoroso que aumenta y fortalece cada día las suyas.

Así es que los que sostienen el sistema de restricciones mercantiles, no han podido jamás desprenderse de la fuerza de autoridad que á su juicio les da el tiempo, la posesion pacífica y el sello grave con que viene marcado todo lo que es antiguo. Aunque no emplean este argumento sino con ciertos paliativos que disminuyen su ridiculez, no dejan de ponerlo constantemente en uso, y no lo ha dejado tampoco en olvido el Sr. Ibañez. Entra suponiendo que un remedio tan fácil (el del comercio libre), tan sencillo, tan eficaz y ejecutivo, se haya escondido por tantos siglos á todos nuestros economistas, nuestros hombres de estado, y á todos cuantos filósofos han tratado de investigar aquellos males y de proponer sus remedios. Aunque se admitiese el supuesto, no dejaría de ser falsa la deducción que hace el articulista. Tal vez ese silencio uniforme, general y permanente, probará falta de libertad para la emision del pensamiento, é impedimento legal para proponer las reformas convenientes; pues es inherente á la condicion humana que todas las acciones, cualesquiera que ellas sean, así como las disposiciones de gobierno

aunque lleven el sello de la justicia y de la necesidad, no se libren de la censura ni de la jurisdiccion de la crítica, ni hay disposicion gubernativa que no sufra contrariedades en la diversidad de pareceres en que está dividida una nacion con tal que las leyes no repriman la facultad de pronunciarlos.

Si tal argumento valiese algo, podrian producirlo tambien á favor suyo cien otras instituciones que han caducado. La inquisicion, en trescientos años que contó de vida, no tuvo en España un impugnador. La misma feliz suerte cuenta el Consejo de Castilla. La amortizacion civil y eclesiástica estuvo tan acreditada en toda la Europa no menos que por espacio de ochocientos años, que, lejos de que nadie osase prorumpir contra los males que ocasionaba al estado, por útil en sumo grado se la tenia; usando de ella con profusion los príncipes y asegurándola las leyes. Los privilegios é inmunidades del señorío feudal, los reglamentos municipales, los institutos religiosos y otros mil establecimientos que no han podido sostenerse en este siglo, fueron mirados con veneracion y aplaudidos con entusiasmo en otros, atravesando sin ninguna oposicion los largos períodos de su existencia. Llególes sin embargo su dia: tras de dilatado silencio hubo uno que se determinase á hablar, á este le siguió algun otro, sus palabras fueron haciéndose cabida entre los demas, y de uno en otro se ade-

lantaron hasta ganar la opinion y establecer la contraria á la que hasta entonces habia estado dominando.

Pudiera tambien haber excusado el impugnador el buscar en el silencio de nuestros economistas y hombres de estado un testimonio en favor de las trabas mercantiles, cuando estos mismos hombres con sus aberraciones, sus creencias y sus desatinados sistemas, han llevado la nacion, su poder y sus tesoros al estado que todos sabemos. Precisamente la opinion de todos ellos era la de que se levantase un muro de hierro entre nosotros y los extranjeros, y que en su circuito encerrásemos el oro y la plata que viniese y pudiese venir de la América, y que desde lo alto de las almenas descolgásemos los frutos que nos sobraban, para que acudiesen por ellos las naciones que los necesitaban con tal de que nos los pagasen al precio que les designásemos. Precisamente su sistema de prohibiciones y trabas es el que se trata de sustituir por el de emancipacion y de libertad. ¿Y entre los inventores y decididos patronos de semejante sistema quiere hallar el Sr. Ibañez quien defienda la libertad de comercio? ¿Quiere que los que la miraban con horror, aun para los mas simples artículos del consumo público, pudiesen estimarla ámplia y absoluta para el comercio general? La impugnacion de las restricciones es obra posterior: es idea nueva

respecto á la antigüedad bajo la cual se amparan los abusos: nació cuando la ciencia económica, y se desarrolló cuando los conocimientos se fueron desarrollando: y así como dicha ciencia ha demostrado multitud de gravísimos errores que se hallaban autorizados en las naciones, demostró también el que contiene la institución de Aduanas; pero no produjo su corrección, porque cuenta contra sí tres enemigos formidables que solo al tiempo, á la necesidad y á la opinión es dado vencer. La preocupación, el fisco, y la coalición fabril.

En los tiempos á que aludo se miraba como un establecimiento protector y altamente útil, no solo el de las Aduanas, sino todos aquellos con quienes tenían analogía, pues se dirigian á coartar la libertad de comprar y vender sin interposición de la autoridad pública. Hoy causa gran admiración lo que hace treinta años estaba pasando en España; y no hay quien deje de maravillarse del extravío en que estaban los buenos principios económicos, que con pena y á fuerza de reiteradas instancias se han venido por fin á adoptar. Los particulares, así como las municipalidades y los magistrados, no cesaban de hacer peticiones para que los primeros y mas necesarios artículos de consumo se sujetasen á tasa, que se persiguiese á los trajinantes, que se prohibiese el comprar á los forasteros mientras no estuviesen plenamente provistos los del pue-

blo, que se sujetase á todo menestral á las ordenanzas del gremio, que hubiese obligaciones de abastos para que no llegasen á faltar en las plazas las vituallas; y se reclamaba en fin todo el rigor del régimen fiscal, todo el peso de la autoridad para el comercio interior y mecánico de los pueblos, que hoy se quiere para el exterior. Los mismos temores, los propios inconvenientes que hallaban aquellos hombres para que se dejase libre la contratación local, agitan ahora á los que no la quieren para el comercio en grande.

Creíase entonces que el pueblo que admitiese á su consumo los frutos que producía otro de la comarca, sin obligar á los que se empleaban en el tráfico á sacar el equivalente en frutos también ó efectos del pueblo consumidor, estaba en camino de empobrecerse, pues de este modo arrastraban los forasteros todo el numerario en que decían consistía la riqueza: y de aquí el rigor de las ordenanzas municipales para obligar á que se extrajese de cada pueblo otra tanta cantidad de frutos como la que se había introducido. Creíase igualmente que el armazon popular no era posible que se sostuviese por sí mismo, ni que se abandonase el tráfico á la discreción de especuladores logreros, que harían un patrimonio de los intereses del público en el momento que les faltasen los cuidados tutelares de la autoridad y el arrimo protector de los agentes del

gobierno. Este es en un todo el pensamiento de los que hoy con tales principios quieren probar la necesidad de las Aduanas. Unos y otros proclaman idénticas ideas y adoptan un mismo plan para realizarlas. Los primeros tenían en el repeso del Ayuntamiento sus aduanas, los tasadores eran los vistas y aforadores, los alguaciles hacían el oficio de los resguardos, había reconocimientos y decomisos, y de este modo se creían protegidos los intereses del comun, y en estado de regularidad y buen orden la causa pública. Los modernos se proponen sacar idénticas ventajas por medio de su sistema: las aduanas, los registros, las guías, los aforos y los aranceles, los cuerpos de carabineros y su consiguiente código penal para los contraventores de las leyes prohibitivas, son los medios con que confían poder elevar nuestra industria y hacer á la nación floreciente. Desgraciado el día en que el gobierno por un mal consejo abandone la tutela bajo la cual ha colocado á nuestras fábricas, y deje seguir al giro mercantil el rumbo natural que él se vaya trazando; ese día, según sus doctrinas, caerá todo por falta de sustentáculo en un total desconcierto, en un verdadero caos.

Lentos y delicados en sumo grado deben de ser ese engrandecimiento y esa protección que se espera de la industria, cuando un sistema de prohibiciones tan riguroso y prolongado, como el que se ha seguido en España, no ha alcan-

zado á despertarla hasta ahora que hay mucha mas tolerancia en la admision de géneros extranjeros , y mucha mayor franquicie para la extraccion de los nuestros. Esto nos puede acercar bastante á la consideracion de lo que podemos esperar del sistema protector en el modo que lo entienden los que opinan que se sofoque un ramo vital de prosperidad pública para que otro reviva y se sostenga ; pero será mas seguro y demostrativo el cálculo , si se forma sobre la parte abolida de ese mismo sistema ; sobre aquel que estuvo por largos siglos oprimiendo á los pueblos y á las provincias de la península con una compilacion de reglamentos, tarifas é impertinentes ritualidades *para proteger, decian, los intereses locales*. En el dia ha venido abajo, no pudiendo sostenerse en pugna con las luces y cultura que se fué generalizando. Al través de toda clase de dificultades y venciendo repetidos contratiempos lograron no sin grave repugnancia la gracia de ser admitidas algunas modificaciones en la máquina reglamentaria que empezaron á desconcertar su indigesta trabazon. Los hombres distinguidos que las promovieran estaban bien penetrados de la necesidad imperiosa que habia de adoptar una reforma completa ; pero conocian al mismo tiempo las profundas raices de los abusos y las aberraciones de la legislacion , y se contentaron con variaciones parciales, confiados en que los buenos

efectos que acreditaría la experiencia darían entrada á la completa reforma. Sucedió así: al paso que se concedía la franquicia para ciertos artículos de consumo, se moderaba el poder tiránico que las sociedades gremiales ejercían sobre las profesiones mecánicas, y el resultado de una y otra disposición fué tan pronto y satisfactorio que los envejecidos atletas de las tasas no tuvieron nada que proponer en contrario. A la Sociedad Económica Matritense cupo el honor en todo el curso de esta contienda entre la rutina y los buenos principios de marchar siempre á la cabeza de estos, recibiendo desde el momento de su instalacion el pensamiento de su ilustre fundador, y ella sigue hasta hoy en la via de progreso que la ha distinguido en todas sus épocas. La cuestion que á su sombra se agita, no es otra que la que á principios de este siglo terminó tan felizmente en favor de los pueblos, agoviados con el peso de chocantes prohibiciones autorizadas por una viciosísima administracion: y tal vez le esté reservado el honor incomparable de dar feliz término al sistema general de libertad que debe inmortalizar su nombre.

En consecuencia de haberse abolido la parte del régimen que estaba en uso para el tráfico interior, nos hallamos en aptitud de hacer la comparacion entre los efectos que produjo y los que estamos observando en el sistema de libertad que le ha sustituido. Por fortuna para

hacer este cotejo no necesitamos, hallándonos en Madrid, recurrir á otros puntos ni buscar ejemplos lejanos, cuando las calles y plazas, los edificios, los paseos, el ornato, las comodidades, la policía y la riqueza de la capital de la monarquía lo están patentizando. Hay infinitas personas que han conocido al Madrid de las tasas y de los abastos, y que conocen al actual sin ellas; á su testimonio en todo caso apelo, si es que un poco de observacion, y algunas ligeras noticias, no ponen á cualquiera en el caso de hacer por sí mismo la comparacion.

Al presentarse al mundo la economía política bajo la forma científica que ahora tiene, denunció como uno de los enemigos de la prosperidad y de la moral de las naciones el sistema de coartaciones que se impuso al comercio por medio de las Aduanas. Las doctrinas de Smith ampliadas por Say, las de Tracy, Condillac, y otros célebres economistas del siglo pasado, tan lejos de haber sido rebatidas, han hecho numerosos prosélitos, no solo entre los escritores, que casi todos se alistaron en sus banderas, sino en las demas clases indistintamente, en las corporaciones y en los miembros mas respetables de los parlamentos y de los gabinetes, como todos los dias lo estamos viendo por los discursos y memorias que circulan. Así es que los progresos que han adquirido estas opiniones no solo las

ponen en la clase de corrientes, sino de dominantes. Entre nosotros entró mas tarde la facultad de escribir: aun así los trabajos de los ilustres Asturianos, Campomanes y Jovellanos, siempre descansaban sobre la base de la libertad de contratar. El Sr. Florez Estrada dió á esta cuestion todo el interes, la latitud y el órden de que es susceptible: la tocó con acierto el Sr. Canga Argüelles, y el marques de Valle-Santoro; de modo que, á la autoridad de los escritores españoles ya citados, que han merecido justo renombre en Europa, no hay otra que contraponerles por parte de los amantes de las prohibiciones que la singular y oscura del abate Gándara en sus *Puertas abiertas y Puertas cerradas*.

Ya tampoco se contentan en otras naciones con pronunciar simplemente, y sostener en discusiones particulares las razones que tiene en su apoyo el comercio libre; sino que en Inglaterra se están formando asociaciones en cuyo seno se cuentan hombres de las primeras categorías, influyentes y entendidos, que tienen por objeto exclusivo el promover por cuantos medios estén á su alcance el desencadenamiento que sofoca al comercio. Véase por esto cuan inconsiderado anda el impugnador del Sr. Mora cuando le reconviene con la novedad de sus doctrinas, la ligereza en adoptarlas, y el descrédito en que cayeron. Es preciso no perder de vista que las ideas sobre este asunto han llegado á cierta

altura , de donde ya no es posible que descien-
dan , sin una fuerza de raciocinio mayor que el
que arrojan las declamaciones y las invectivas.

El impugnador de la Memoria del Sr. Mora
deja á un lado los perjuicios gravísimos que
juzga sufrirían los fondos del Estado, y otros
que dice acompañarían á la supresion de las
Aduanas. En verdad que una vez desprendido
de grado del asilo impenetrable que ofrece á
los amantes de las restricciones el déficit que
resultára en nuestro apurado tesoro si le faltasen
los ingresos que le proporcionan las Aduanas,
son harto débiles é ineficaces los argumentos que
le restan para esperar de ellos el triunfo de sus
principios. Pero quiere al parecer medir sus
fuerzas en terreno igual, considerar mas en abs-
tracto la cuestión y enlazar la institucion de
aduanas con la institucion misma de los gobier-
nos , colocándola entre las que son inherentes á
todo estado bien regido. La idea es por cierto
de grandes límites , el empeño muy grave. De
temer es, sin que sea visto que se le menospre-
cia , que no alcancen sus fuerzas á dar cima á
tamaña empresa , pues no se puede conjeturar ni
que alcancen á echar por tierra la doctrina que
los primeros economistas han sentado, ni que
tenga mejor lógica que el autor de la Memoria
que trata de rebatir, ni que aduzca casos prác-
ticos en que se estrellen los discursos floridos de
aquellos economistas y su numeroso séquito.

Si la cuestion se ha de simplificar hasta el punto que pretende el articulista, de si la nacion seria mas próspera con aduanas ó sin ellas, es forzoso tener presente lo que significa esta voz *comercio* en su prístino y mas riguroso sentido. *El cambio general de todas las cosas que son de algun uso para la vida.* Dado el supuesto de que cada hombre no puede crear sino una pequeña parte de las que le son absolutamente necesarias, tiene que valerse del trabajo de otro para proveerse de las que le hacen falta. Aquí entra ya la necesidad del cambio, porque el que produce mas de lo que consume de un artículo, cede á otro el sobrante, para que este á la vez le ceda una parte de lo que él no necesita. El cambio originariamente es de individuo á individuo, y lo regula inmediatamente la prudencia y el instinto propio de los interesados; pues que al dar y tomar se combina perfectamente la conveniencia de cada uno con las ventajas de todos. Es decir que siendo uno mismo en la esencia el interes de los que cambian con relacion á la necesidad de cada parte, se nivela y armoniza por sí misma esta operacion, de tal modo, que cualquiera intervencion extraña siempre la perjudica, y desconcierta. El tiempo de comprar y vender, el lugar, el valor, la calidad, y otras circunstancias propias de la contratacion, todo debe ser obra exclusiva de los interesados en ella, quedando únicamente á cargo

del gobierno dispensar su proteccion para que no padezca entorpecimiento la accion espontanea del giro, ni sean interrumpidas por otra mano sus operaciones.

Esta idea de lo que es el comercio no pierde sus sencillos principios aunque adquiriera mayor extension haciéndose de nacion á nacion, ó de un continente á otro. La identidad de origen reclama siempre iguales reglas, y las modificaciones que puede admitir segun las circunstancias particulares de cada pais, no pueden alterar en la esencia las reglas de la contratacion, que hay que buscar en último término en la misma naturaleza. Todas las que cuadran para el cambio originario entre particulares pasan con toda su integridad al que hacen entre sí los pueblos, las provincias y las naciones. Una parte de esta proposicion se halla ya admitida y respetada entre los apasionados de las prohibiciones; la de que son perjudiciales estas cuando se establecen en lo interior de los paises que dependen de un mismo gobierno; por lo cual queda circunscripta la utilidad de las Aduanas al caso de estar destinadas á moderar el comercio extranjero en la parte que pueda perjudicar al nacional.

No es poco ya este adelanto estando fresca la memoria del tiempo en que se reclamaba contra la libertad de vender sin trabas los espárragos, los huevos, las escobas y las esteras. Ni

está lejana la época en que se creía que, dejado el tráfico de provisiones á merced de los productores y consumidores, sobre quedar sin freno las malas artes de los unos, se verian los otros de continuo expuestos á carecer de los artículos mas necesarios, como el pan y la carne, no habiendo obligados que surtiesen las plazas y ministros de justicia que los apremiasen al cumplimiento. Resto de tan futil y mezquino pensamiento es el que ahora respiran los que creen que males análogos aunque en mayor escala han de sobrevenir á nuestra nacion el dia que extienda la franquicie de su comercio, y ofrezca libres sus puertos á los extranjeros. Si la primer idea era descabellada, y la experiencia la acreditó de tal, la experiencia tambien acreditaria la segunda, no habiendo en realidad entre ambas diferencia esencial por la cual deban de ser miradas como de distinta especie.

Las reglas mismas en que se apoyan los principios de la contratacion dentro de un pueblo, ó de un pais, son las que presiden en el comercio general entre las naciones: ninguna da á otra sino lo que no necesita, ni recibe en cambio sino lo que le hace falta. Ellas por su interes regulan el valor y la cantidad de los artículos con recíproca utilidad, haciéndose preciso que para alcanzar cada una el despacho de sus géneros reciba el equivalente en los que producen las otras. Tambien en este punto se han sobrepuesto

las luces á lo que sostenian con calor los de la moribunda antigua escuela. Reputaban tal vez como mas perjudicial la venta al extranjero de los productos de nuestro suelo, que la compra por estos de sus efectos, porque habia siempre el temor de que al mejor tiempo nos harian falta para atender á nuestras necesidades. Sin embargo la idea de la precision de expender nuestros frutos ganó ya tanto, que es idea general y radicada en todas las clases sin que tengamos que inculcarla.

Solo el articulista de quien voy hablando forma una excepcion primera y acaso única de su género en la época en que estamos, pues halla gravísimos inconvenientes en la libre exportacion de los productos mas estimables del suelo peninsular, proposicion que entre todas las suyas descuella por singular y peregrina. Tal vez al emitirla se haya visto estrechado por el fundado temor de derribar su propia obra, admitiendo un precedente que no es compatible con el sistema que sigue; pero si cuando así escribia su pensamiento se enderezaba á procurar el bien de su patria y sus mejoras positivas ilustrando el asunto en cuestion por las reglas del racionio y del criterio, no debiera echar mano sino de doctrinas escogidas, y no de las justamente proscribas como repugnantes al buen sentido. Mas á pesar de cuanto en pro de su opinion se le pueda ocurrir al Señor Ibañez, de cuantas vehementes exclamaciones profieran los que, avezados

al régimen absurdo de las prohibiciones generales que han destruido á España, rehusan ceder el puesto á ideas mas conformes á la razon, á las luces y á la justicia, ellas han ganado tanto en la opinion del pueblo y del gobierno, y se internaron de tal modo en el sentimiento general, que no hay clamor mas sostenido, ni reclamaciones mas eficaces que las que por todas partes se oyen cuando por cualquier accidente se paraliza la exportacion de los frutos admitidos en el comercio.

En efecto es un mal de los mayores que pueden sobrevenirnos, porque careciendo enteramente España de artículos manufacturados para dar en cambio por los muchos de necesidad que tenemos que importar, todas nuestras miras y todas nuestras esperanzas se cifran en la estimacion que alcanzan en las plazas de Europa nuestras producciones agrícolas y minerales, que podemos ofrecer al consumo exterior: pero para que constituyan riqueza no basta producirlas, es preciso cambiarlas. No puede esto tener efecto dentro de la península, porque sobran para el consumo, y hay que trasportarlas allí adonde son apetecidas, sin cuyo medio, lejos de ser provechosa su acumulacion, daña sobremanera al cosechero, como mil veces tuvimos en España ocasion de experimentar. Cuantos mayores sean los ensanches que se den á la exportacion, mayores han de ser los que reciba la produccion,

que es lo que constituye la riqueza. Toda la ciencia del gobierno, si ha de trabajar por la prosperidad del país, es el promover y facilitar las extracciones, y el medio seguro eficaz de conseguirlo es dejar abierto el paso á las introducciones.

Cuando estos movimientos recíprocos estan en ejercicio es infalible el que se aumente la demanda, y á esta se siga el incremento de la produccion, que es lo mismo que crear la riqueza; en cuyo estado se forman nuevos capitales, el giro extiende y dilata considerablemente los medios de subsistencia, la poblacion crece, y de consiguiente la fuerza y los recursos del estado. Ya nadie duda que el dinero es un artículo de comercio como los otros, que lejos de formar la riqueza de las naciones les es perjudicial cuando abunda, y que es preciso por lo mismo proporcionarle salida. La nacion mas rica es la que mas produce, ya sea oro, lana, trigo, hierro, carbon, &c.; por consiguiente la mas bien gobernada la que mejor facilite la produccion. Hasta aquí existe ya una entera conformidad; pero al seguir en sus consecuencias empiezan las diferencias, no porque se presenten dudas, sino porque se toca á las prácticas seguidas por la rutina, á los intereses de muchas clases, á los fondos del erario, y á las preocupaciones envejecidas.

¿Y qué modo habrá para dar salida á los preciosos frutos de la península, de manera que,

lejos de quedar sobrantes, haya que aumentar la producción actual? Ya queda dicho, abrir los puertos á los extranjeros para que vengan por ellos, admitiéndoles en cambio sus efectos; sin cuyo requisito vanamente nos esforzaremos para ofrecérselos. Si nos empeñamos en que la contratación, en vez de hacerse con interés recíproco, sea unilateral, exigiéndoles siempre en metálico el valor de nuestros frutos, forzamos el giro, y lo aniquilamos en su origen, sin proponernos mas que una quimera, pues aun logrado que así fuese, el dinero acumulado de ese modo seria un medio de infalible ruina, como en nosotros mismos hemos visto desgraciadamente comprobado. ¿Pero habrá quien crea que pueda sostenerse nuestro comercio dando siempre efectos y recibiendo dinero? ¿Podremos persuadirnos de que los mercados extranjeros han de dar despacho á los frutos que les llevemos, mientras que mantengamos cerrados los nuestros á los géneros que ellos nos traigan?

Si tal modo de discurrir admite ya pocas contrariedades entre los españoles, está muy lejos aun de adaptarse al ánimo del articulista impugnador, que poco satisfecho de que nos ciñamos á sola la inadmisión de los géneros extranjeros, opina que tampoco les demos los nuestros sino cuando digan nuestros fabricantes *ya no queremos mas*. Entre tanto el dueño de las lanas ha de estar durmiendo sobre ellas, sin po-

der darles el destino conveniente, y el extranjero que las busca esperando muy tranquilo á que se le avise de que es ya tiempo de que acuda, si es que ya llega este caso. Las compañías de minas, los cosecheros de sedas habrán de sujetarse á esta ligera traba en pro de nuestros industriales, así como antes se prohibía comprar artículos de consumo á los forasteros ínterin no estuviesen repletos de ellos los mandarines del pueblo donde se celebraba el mercado. He aquí el famoso sistema de *Puertas abiertas y Puertas cerradas* que ha empobrecido y despoblado á España; que la opinion y los buenos principios han para siempre recludo en la huesa. Si por mala estrella llegásemos á tener un gobierno tan desacordado que quisiese volver á ensayar tan maléfica idea, cuéntese de seguro con los resultados que de su primera planteacion estamos deplorando, con la extincion de la riqueza, con la paralización general.

Los apologistas del sistema aduanero, rechazados constantemente en el debate de principios, recurren con frecuencia á los apodos ordinarios que usan los que no tienen razones de que echar mano. Suponen teorías los argumentos que no pueden rebatir, é ideas irrealizables aquellas que superan á su comprension, ó no las puede abrazar su estrecha capacidad. El articulista á quien me refiero no ha desestimado esta táctica; antes sobresale en todo su escrito, en el cual para re-

futar á su antagonista profusamente vierte las palabras *teoría*, *obcecacion*, *alucinamiento*, *ideas de escuela*, *sofisma*, *ilusion*, y otras de este jaez, que estan en uso para llenar el vacío de las ideas. Fuera medio mas adecuado, mas convincente, y de resultados mas seguros, el de oponer hechos á las teorías; y la práctica contrariando los principios que sostienen los que abogan por la libertad del comercio. Esto cortaria de tal modo la disputa, que la pluma se habia de caer de la mano á cuantos intentasen escribir en favor de un plan condenado ya por las pruebas de la demostracion. ¿Por qué no ha seguido este camino en su polémica el Sr. Ibañez? ¿por qué no fué designando alguno de los pueblos, uno solo siquiera, que haya experimentado en el mundo los malos efectos que le hubiese producido la concesion del comercio libre? ¿Por qué no nos señala algun desastre, algun caso aflictivo que esta medida en algun punto ocasionase? Porque no lo ha encontrado, á pesar de que se descubre el cuidado con que lo buscó; cabiéndole la misma suerte que á los que antes de él lo habian intentado, pues que la historia no los suministra.

Parece que los que en tono tan decisivo y con muestras de magisterio declaran imaginario un proyecto, y le fijan en el número de las teorías que no arribarán nunca al grado de la realidad, debieran de estar provistos de datos demostrativos para acreditarlo, haciéndonos ver

de una plumada que la sancion irrecusable de la experiencia era contraria en un todo á las teorías del tráfico libre. Reduciríase entonces la controversia á cuestion de números, que era cuanto pudieran desear los que apellidan su sistema *positivo y real*, y al opuesto *quimérico é imaginario*; y sin embargo, á esta palestra numérica quieren que se reduzcan las proposiciones de cada parte los que proclaman que el comercio entrabado es uno de los males mas graves y trascendentales que pueden aquejar á un estado. Al campo de la demostracion se lanzan muy gustosos; porque están altamente persuadidos de que en el choque de tantas opiniones, y en medio de la agitacion de todos los intereses de la sociedad, solo aquellas opiniones alcanzarán triunfo que á la prueba de los números comprometan su decision.

A ella parece que quiere recurrir tambien el autor del artículo; pero en la precision de no producir nada, ó producir lo que puede empeorar su causa, abraza el último partido, porque á fuerza de repetir que la experiencia habia desacreditado las doctrinas que sigue el Sr. Mora, y siempre amparado de la experiencia, hablando de realidades, y contrayéndose á la observacion práctica, no podia evadirse absolutamente de presentar alguna ccsa en que apoyar unas aseveraciones tan positivas. Nos trae á cuento para ello, aunque mas bien como meras

indicaciones, los tres puertos francos que el génio calculador de Colbert otorgó á la Francia, y el de Cádiz que concedió Fernando VII. Número harto reducido de ejemplares en el inmenso campo de la historia mercantil, para sobre ellos insistir tan vivamente en que la experiencia constante rechaza la libertad por que se clama, aun siendo tales cuales presentárnoslos quiere el articulista. Pero cuando debia esperarse que enunciase los daños económicos y administrativos que acompañaron ó siguieron á las referidas franquicias, que era el objeto á que debia encaminarse, para que se apagase el deseo de establecer otros, se expresa en términos muy corrientes para que cualquiera pueda deducir los inmensos beneficios que han traído á la industria, al comercio, y á la riqueza de la Francia actual.

No tenia esta nacion, segun el autor del artículo, ni industria, ni manufacturas, ni marina, cuando la sábia administracion de Colbert ocurrió en busca del remedio á los puertos francos, que al desenvolverse (añade el articulista) la propia industria, se cerraron. Luego ¿qué argumento se deduce de aquí? No puede ser mas trivial. La Francia sin industria, sin manufacturas, abrió sus puertos al comercio libre; al cerrarse ya tenia uno y otro. Luego ¿quién obró tal milagro? Y si la libertad de comercio que creó la industria en Francia hubiese sido mas ge-

neral y mas duradera ¿no se podria esperar que en proporcion hubiera sido maravilloso el vuelo de la industria? Si la libertad mercantil hace á las naciones mendigas, si acaba con sus fábricas, si todo lo enerva y destruye, ¿cómo la vemos obrar efectos tan contrarios, tan admirables en la Francia? El caso propuesto es sin duda uno de los que forman la mejor apología del sistema de libertad, el cual no dejarán nunca pasar desapercibido los que se pronuncian en su defensa. Si vino al suelo una tan benéfica medida, si se la ha visto desaparecer, se debe á que fué obra de los hombres, al impulso destructor que derribó otras que eran honor de la humanidad, á que hay pocos ministros como Colbert, y pocos monarcas como Luis XIV, y á que escrito está que *el número de los necios es infinito*.

Por lo que respecta á Cádiz, choca acaso mas el que se proponga su cerramiento como motivado por los daños que causaba en el estado de franquicie. Su expediente nació y se formó con la intriga y las arterías; ellas le sostuvieron á medias algunos meses, y ellas le ahogaron muy pronto. La concesion se obtuvo con condiciones que marcaban la intencion de retirarla pronto. Al fin un suceso político, que fué la sublevacion de los marinos de la Isla, proporcionó al gobierno la ocasion de darle el último golpe, cediendo á las excitaciones reiteradas del general Quesada, que miraba á Cádiz

como una guarida peligrosa de advenedizos en época de revueltas. No fuera extraño que ni en los puertos de Francia ni en el de España produjese la franquicia efectos tan generales y tan satisfactorios como resultáran si su erección fuese obra de un plan general, uniforme y completo. Claro es que un puerto franco en medio de una nación que tiene los demás cerrados, es un verdadero privilegio que, como todos los de su clase, trae consigo odiosidad, excita la emulación, de que nacen rivalidades y se acrecientan los descontentos. Aun así, y á pesar de una existencia efímera, agitada y combatida, han dejado en pos de sí marcas felices de sus prósperos efectos estas concesiones. Ya queda dicho que á ellas debe la Francia su elevación fabril, y debiera á Cádiz también España bienes de mucha cuantía, si el espíritu suspicaz y receloso del gobierno de Calomarde le hubiese dejado tiempo para producirlos.

Por fortuna los sostenedores del comercio libre no cuentan con abstracciones, ni fundan en utopías el triunfo de sus doctrinas; para canonizarlas invocan los ejemplos, acuden á los casos prácticos, y los encuentran repetidos, terminantes y palmarios de todos tiempos y en diferentes puntos del globo. Es imposible no fijar la vista en el espectáculo que presentan esas ciudades que ocupando localidades que destinára la naturaleza para asiento de miserables aldeas, se ostentan

ricas y florecientes por el aura vivificadora de la libertad de comercio, que en tan buen hora adoptaron por base de su administracion. Amsterdam, Hamburgo, Gante, Génova, Gibraltar y Liorna son otros tantos emporios á donde viene á refluir el comercio universal, huyendo atemorizado de la tiranía fiscal á que se halla sujeto en los grandes estados. Rubor debiera causar al partido de las restricciones el dar tan mala cuenta de los poderosos estados que con mas adhesion las abrazaron, comparados con la prosperidad mágica y creciente de los pueblos que felizmente las han proscrito. La Rusia con sus miles de leguas cuadradas, la Prusia con su moderna elevacion y categoría, la Alemania rodeada de estados que le estan subordinados, y la España que poseía un mundo de plata mas allá del Atlántico, tienen sus créditos pendientes é intereses cuantiosos en circulacion en los bancos de Hamburgo y Génova, mientras estas ciudades nada tienen que buscar de aquellos gobiernos sino la satisfaccion y reintegro de los intereses que les son debidos.

Nuestras provincias Vascongadas, que se solian alarmar al oír la voz de Aduanas, han logrado la emancipacion para su comercio y la prosperidad del pais enmedio de un terreno áspero y difícil para el cultivo. Ni la fértil Andalucía, ni la industriosa Cataluña, ni ninguna otra provincia de España pudo llegar al estado

de la única que comerció sin trabas muy repugnantes, aunque la menos á propósito para las producciones de la agricultura. Las posesiones ultramarinas que antes formaban el imperio español recibieron un impulso extraordinario de vitalidad, un desarrollo general que todavía va en progresion, desde el momento en que el ilustrado Carlos III abolió el comercio de galeones para dar lugar á la concurrencia ilimitada de todos los buques de la nacion en los puertos de sus dominios americanos. El Perú, cuya legislacion mercantil se estableció con bases mas liberales que las de ningun otro estado del nuevo continente, reporta ya conocidos é importantes beneficios con respecto á los que siguieron diferente marcha. La colonia inglesa de la Nueva-Holanda camina con inaudita celeridad, libre de las trabas que encadenan el comercio en otras partes, al mayor engrandecimiento, de modo que no pasará mucho tiempo sin que constituido este pais en una nacion floreciente ofrezca al mundo un ejemplo en grande del inmenso poder que tiene sobre la prosperidad de las naciones el libre ejercicio de efectuar sus cambios, como hoy lo ofrece la isla de Cuba.

Este por sí solo es mas convincente que todas las peroraciones sistemáticas, todas las doctrinas de escuela aunque se consignent en cien volúmenes: ¿qué objeciones podrán ocurrir al sectario mas sutil del sistema de restricciones contra el

estado brillante en que colocó á esta afortunada posesion la libertad no absoluta sino modificada de su comercio? ¿Cuántos males, qué de inconvenientes é imposibilidades no se encontráran si antes de concederla se hubiese consultado á nuestros economistas aduaneros? ¿No dirian todos á una voz que la isla se escapaba para siempre del dominio de la metrópoli, que el comercio español tocaria á su ruina, que la Habana seria una factoría extranjera, que se agotaria todo su numerario, con las demas plagas que anuncian los que adopten la misma regla? Aquí se ha de buscar y aquí encontrar la solucion práctica del problema que se debate; aquí el desengaño material de lo que hay de efectivo ó ideal en lo que cada partido sostiene, y aquí en fin se debia aplazar la cuestion como teatro el mas á propósito para decidirla.

Viene bien en este lugar volver á recordar lo que ha pasado en nuestros pueblos del interior, en nuestra misma corte, cuando se hallaba bajo la severidad del régimen restrictivo. Sabido es que el dia que los magistrados y los municipales soltaron de la mano unas atribuciones impropias de su caracter, vejatorias, ridículas é imposibles de llenar, Madrid cambió por encanto su fisonomía, reformóse la poblacion entera, y se conocieron mil goces de que antes estaban privados sus habitantes. Sin otra tasa que la de la convencion individual, ni otra dis-

posicion que la voluntad y conveniencia recíproca de los expendedores y consumidores, las provisiones superabundan, y los precios están circunscritos á su esfera natural del valor intrínseco.

Basta de pruebas sobre un hecho calificado. Es preciso tocar aunque sea ligeramente los otros puntos de apoyo con que cuentan las aduanas, siempre buscados por sus panegiristas, y que no olvida el impugnador del Sr. Mora. Supone este que hallándose hoy casi libre la exportacion de nuestros frutos no debe esperarse que aumente aunque se suprimiesen las aduanas. Con semejante idea ó se propone el autor buscar á todo trance el triunfo para su escuela, ó acredita que no le son muy familiares los estudios económicos. La apertura de los puertos y el aumento de la demanda, como atras dije, es todo una misma cosa, y aumentada la demanda resultará mayor extraccion. Si esta se espera solo de la materialidad de abrirles los puertos sin consentir las entradas, entonces es cuando no producirán adelanto alguno las exportaciones, porque faltamos á la reciprocidad, que es el alma de los cambios.

Hay tambien el infundado temor de que una vez abiertas las puertas á la introduccion de géneros nos inundarán de ellos los extranjeros, nos llevarán todo el numerario, y convertirán á España en una factoría que sirva de despacho á sus productos. En tiempo en que tan adelantados se ha-

llan los conocimientos en economía, poco hay que agitar el discurso para descubrir el desvarío que contienen tamañas proposiciones. Si los extranjeros nos trajesen en gran copia los géneros, era porque otra igual nos sacarían en equivalencia de su valor; porque no traerán nunca sus efectos para regalárnoslos, sino para cambiarlos por otros que tengamos, ora sean frutos, ora moneda, pues que es indiferente. Esa temida redundancia de géneros extranjeros jamas llegará á verificarse, porque no han de venir mas que los que alcancemos á poder pagar; podrá haber abundancia, lo cual será la señal mas evidente de la actividad de los cambios, ó, lo que es lo mismo, de la vida del comercio.

No es menos ridículo el recelo de que arranquen de nuestro suelo todo el numerario, fenómeno que todavía no se ha verificado en el mundo ni llegará á verificarse, pues siendo un artículo comerciable como cualquier otro, correrá hácia el punto donde mas valor tenga, que es donde mas escasea, con tanta mayor facilidad cuanto es el deseo de darle salida allí en donde llega á abundar demasiado. El dia en que entre nosotros escasease, veríamos á los ingleses comprarnos á dinero las lanas y los vinos, porque les tendria mas cuenta que traernos sus tejidos. Los pagos todos se harian en metálico, y en un instante la moneda ocuparia el vacío que hubiese dejado.

Otro argumento de los mas especiosos aunque negativo, que usan á cada instante los que miran con veneracion el santuario de las Aduanas, es el de que la Inglaterra, la Francia y las demas naciones que en tan alta posicion se colocaron, fué bajo la influencia del régimen prohibitivo, sin haber querido nunca moderar su rigor. Con esto se quiere probar que las naciones prosperarán mas restringidas y atadas que libres, lo cual se deja ver que envuelve aquel famoso sofisma mil veces contestado y deshecho. La Inglaterra y la Francia prosperaron, dicen, existiendo las prohibiciones; luego deben á las prohibiciones su prosperidad. Mas fácil fuera encontrar las causas de este encumbramiento en una multitud de circunstancias favorables que han sabido hábilmente aprovechar, que todo el mundo vé y conoce, y que habiendo sido tantas veces relacionadas, no pueden tener lugar en el presente artículo. Una de ellas, y no la menor, es que la Inglaterra y la Francia en medio de haber cerrado sus puertos á la industria extranjera, no tenian las trabas para el tráfico interior que ha abrumado á otras naciones. Apreciadas estas circunstancias podrá decirse con toda propiedad que aquellos dos estados prosperaron, no con las trabas, sino á pesar de ellas; porque las medidas opresoras no pueden producir sino deplorables y ruinosos resultados.

Con frecuencia se oye decir que el estable-

cimiento de aduanas es á la vez un manantial de recursos para el erario y un medio protector de la industria nacional teniendo á raya las invasiones de la extranjera. Poco al corriente debe estar de lo que pasa entre nosotros el que así discurre. Los contrabandistas toman á su cargo el cubrir el déficit de los géneros extranjeros que no permiten las aduanas introducir al comercio lícito, y es preciso confesarles que llenan cumplidamente su ministerio. No pueden las aduanas ostentarse con el carácter de protectoras cuando su objeto principal, y el que acaso las sostiene en pie, es el de proporcionar por medio de un gravoso impuesto fondos al erario; con ellas se reciben las mercancías extranjeras á espada en mano: rodea á los almacenes la fuerza armada, y sigue al comercio en todas sus operaciones, organízase el espionaje, y se acechan los pasos que da un comerciante como los de un bandolero. En donde se descarga un fardo allí vuela un enjambre de dependientes, mientras que otros cien bultos entran y se distribuyen sin que nadie los inquiete y sin que reconozcan la supremacía de la aduana. Las ritualidades, las fórmulas y trámites del despacho son tan prolijos y minuciosos que ponen á prueba la paciencia del comerciante, y la necesidad en que está de seguir esta profesion. Mas aun no pára aquí el gran mecanismo del sistema aduanero, pues hay constituidos no menos que

tres ejércitos para sostenerlo, uno de contrabandistas, otro de carabineros, el tercero de empleados. Cualquiera podrá calcular cuanta inmoralidad, cuanto delito y cuantos atropellamientos ocasiona el primero, y cuan exorbitante la suma con que abruma el presupuesto de esta pobre nación los otros dos. Síguese el aparato asombroso de oficinas y de tribunales, de cárceles y presidios, con sus dependencias y anexidades, cuya enumeración se haría cansada, pero que deberá examinar el que trate de reasumir la cantidad líquida que ingresa en el tesoro por los rendimientos de las aduanas, que tan abultados nos los quieren figurar sus apasionados.

Las prohibiciones en el extranjero á lo menos pueden hacerse efectivas y reducirse como se reducen á un sistema completo, porque hay medios para ello, y visto está que de este modo el mal que ocasionan es infinitamente menor que entre nosotros, que en ningun tiempo ni bajo ninguna forma de gobierno alcanzaremos á establecer dicho sistema sino á medias. La Inglaterra por su posición insular, por sus poderosas fuerzas marítimas consigue evitar el contrabando. La Francia, provista también suficientemente de buques de guerra de que poder echar mano, cubre perfectamente sus costas, que es siempre por donde se hace más en grande el comercio ilícito: las fronteras no le son para esto temibles, pues

los países colindantes están mucho mas atrasados que ella en la industria, y así en lugar de dar efectos los reciben en cantidades considerables. ¿Pero qué presenta España en esta línea? Admiracion causa el que no se hayan tenido en consideracion la enorme diferencia que hay entre ella y las naciones referidas, para deducir la imposibilidad de sostener bajo un mismo orden las prohibiciones. Nosotros tenemos tres inmensas fronteras que por la disposicion del terreno no alcanzarian cien mil hombres á cubrir. La del Pirineo, la de Portugal, y la de las provincias Vascongadas. Como si no fuese aun bastante, dentro de nuestro mismo territorio y en el mejor punto para el comercio, existe un puerto ingles que es un vasto almacén de géneros siempre abierto á nuestros contrabandistas, sin que haya poder alguno que baste á evitarlo. Las costas de la península son de una gran extension, y por donde quiera ofrecen ensenadas para efectuar los alijos, sin marina para contenerlos; y por último, las naciones vecinas Francia é Inglaterra son de las mas industriosas de Europa, la primera con facilidades para introducirnos sus géneros por cien entradas en las gargantas del Pirineo y por la costa contigua: la segunda por diversos puntos que están en contacto con sus depósitos perpetuos de Portugal y de Gibraltar. De modo que con los enormes gastos y continuos sacrificios que hace la España para ahu-

yentar los géneros extranjeros , no consigue sino cerrarles los puertos y abrirles los portillos , cruzados á todas horas por falanges de contrabandistas , que es el foco de corrupcion , de vicios y de inmoralidad que hoy devora á la sociedad española.

¿ Pero qué será de nuestra naciente industria algodонера si se abre paso franco á la introduccion de los géneros extranjeros mucho mas perfeccionados , y por consiguiente mucho mas baratos que los procedentes de nuestras fábricas ? ¿ Y qué será tambien de los fondos públicos si les faltan de pronto los ingresos que les proporcionan las aduanas ? Tocamos ya en fin estas últimas dificultades que se miran como invencibles para que pueda pensarse en hacer efectivo todo pensamiento de comercio libre. La situacion de penuria en que estamos , y el carácter positivo que á primera vista presentan las dos razones propuestas , las han hecho formidables á los ojos de la clase que se conceptúa arruinada totalmente el dia que se abrazasen , y á los del gobierno , que sobre serle penoso el causar tamaño perjuicio á toda la clase fabril , no puede menos de arredrarse contemplando el desfalco con que se iba á encontrar en el tesoro. A ser ciertos tales supuestos habria que pararse ante ellos , por mas que otras mil razones aconsejasen la variacion del sistema ; porque las urgencias perentorias exigen remedios del mo-

mento, y la ruina de las familias no se aplaca con la idea de que otras en mayor número prosperaran con las medidas que se adoptasen.

Mas como sea fácil evidenciar que esos males que se supone acarrearía el comercio libre, son imaginarios, ficticios y absolutamente ilusorios, no existe embarazo alguno que estorbe la realizacion del plan de libertad de comercio, que infundiría nueva vida á todas las clases de que se compone la nacion. Siento que la precision á que estoy ceñido no me permita dar la extension que merece á un asunto sobre el cual tanto y tan equivocadamente se ha hablado. ¿Por qué están en tanto atraso nuestras fábricas con respecto á las extranjeras, y por qué sus productos no compiten en su precio con las de estos? Es preciso fijar este punto para discurrir con acierto, ó, lo que es lo mismo, buscar el origen del mal para aplicarle el remedio. No hay motivo alguno que disculpe el que los géneros catalanes vengán mas caros á Madrid que los de Manchester. Nuestro suelo produce una porcion de primeras materias que los ingleses van á buscar á largas distancias, pagando derechos y erogando crecidos gastos. El algodón que traen de Norte América, las lanas de España y Sajonia, la seda de la China é Italia, son artículos que produce abundantemente el territorio español, y por consiguiente los obtiene á menor precio el fabricante de Cataluña que el

de Inglaterra. Las proporciones naturales que ofrece este último país para la industria manufacturera no aventajan en nada al primero. Los jornales en la Gran-Bretaña son considerablemente mas altos por razon de la carestía de los primeros artículos ; los impuestos mas crecidos que en España , añadiéndose á esto los gastos considerables que ocasiona el embarque y desembarque , fletes , avería , aseguracion almacenage y comision. Pues con tamañas desventajas ; cómo es que el género ingles puede llegar á Madrid con menor precio que el venido de Cataluña? Claro está que este fenómeno no se ha de buscar ni en las circunstancias locales , ni en las disposiciones del gobierno , ni en otra causa alguna , sino en las fábricas mismas.

Sí , en las fábricas únicamente radica la causa de que sus productos no igualen en bondad y precio á los de los países mas adelantados. En las fábricas , que , amparadas del privilegio que gozan de expender sus géneros en el reino buenos ó malos , caros ó baratos , sin el temor de la concurrencia , no se cuidan de perfeccionarlos por medio de la introduccion de nuevas máquinas , ni de correr á la par de los adelantos que se hacen en otras naciones , las cuales , teniendo incesantemente que luchar con la concurrencia general en los mercados del mundo , trabajan sin descanso por aventajarse y sobreponerse á las otras. La renovacion sucesiva de máquinas , los

ensayos nuevos y la variacion de maniobras son operaciones costosas que no tienen necesidad de acometer los dueños de nuestros establecimientos algodoueros en medio de la seguridad con que cuentan para el despacho de sus telas, que están forzados á comprarles los españoles.

À la hora que se dejase al comprador la libertad racional de elegir entre los efectos que de todas partes concurren libremente al mercado aquellos que mas les viniesen á cuenta, veríamos á nuestros fabricantes afanarse en la mejora de sus maniobras, y llevar la perfeccion al estado á que la llevan los extranjeros. Cesaría entonces el miedo de la concurrencia, porque en igualdad de circunstancias las manufacturas del reino han de asegurar el despacho por la mayor equidad de precios sobre las que vengan de afuera. Aunque esta proposicion sea en sí misma una verdad, me complace el encontrar actualmente en la península multiplicados y satisfactorios ejemplos que la corroboran. Los paños extranjeros que desde las clases bajas á las mas altas fueron hace poco de consumo en España, han sido alejados, no por la ley, sino por los notables adelantos de nuestras fábricas, y ya tal vez no vendrian si nuestras lanas merinas alcanzasen el grado de finura que alcanzan las sajonas; los sombreros, las botas, la loza, el cristal, los curtidos, el papel, y mas que todo aún el ramo de la sedería, se ven casi ya co-

locados en disposicion de no temer la avenida extranjera, aunque no haya Aduanas ni resguardos.

No hace mucho tiempo que Madrid recibia el calzado de Cataluña y de Francia, los sombreros y muebles finos de Inglaterra, las fundiciones de imprenta de Flandes, las sillas de Vitoria. Empezáronse en la corte estas fabricaciones, y sin acudir al remedio de los aranceles, ya hoy tales artículos excluyen los de dichos puntos aunque se les concediese exencion de derechos. En igual proporcion pudiera hablar de las demas producciones en diferentes puntos de la Península, pero no lo permiten los reducidos ensanches de este artículo.

He indicado los recargos forzosos que gravan fuertemente los efectos importados de otros paises, recargos de que están exentos los de procedencia de la Península. A ellos hay que agregar el impuesto que deberian de satisfacer á su ingreso para las atenciones del estado, á razon de un tanto por tonelada, pues los que se deciden por la libertad de comercio, no extienden su pensamiento hasta el punto de eximir los géneros extranjeros de contribuir para las cargas públicas, puesto que tambien contribuyen los de produccion nacional. Este impuesto supliria con mil ventajas á los que recaudan las Aduanas. Su percepcion seria fácil sin fórmulas, sin oficinas, y libre de colusiones y fraudes. El comercio sin

las ligaduras de los incalculables trámites á que hoy se le sujeta y las importaciones quedaban suficientemente gravadas para no perjudicar á nuestros artefactos, que forzosamente tendrían que proveer al consumo interior. Mas si aun así no lo consiguiesen, si necesitasen para vivir que el gobierno les dispensase perpetuamente su apoyo, entonces tales establecimientos fabriles, al decir de uno de nuestros mas juiciosos escritores, merecen mas bien el nombre de establecimientos de beneficencia, que debieran antes ser sostenidos por medio de una contribucion repartida entre todos los españoles, que otorgarles el ruinoso privilegio de elaborar géneros para el consumo público sostenido por medios artificiales con sacrificio del progreso de la industria, que se estaciona cuando le falta el mejor estímulo para los adelantos, que es el de facilitar el despacho por medio de mejoras sucesivas.

Seria preciso entrar en cálculos numéricos que no tengo á la mano para fijar el deficit que resultaria en el tesoro con la abolicion de las aduanas y los medios de cubrirlo. La Sociedad propuso para la resolucion de estos interesantes puntos un programa para los premios del presente año. Es de esperar que se presente algun trabajo bien concebido y desempeñado; mas entre tanto, ya con copia de algunos datos que no es difícil adquirir, ya por noticias sacadas de obras diferentes que últimamente

se han publicado, resulta que, deduciendo del rendimiento total de las aduanas los sueldos de sus empleados, los de las oficinas, tribunales, cárceles y presidios, los alquileres de edificios, los gastos de líneas de contra-registros, guías, visitas y contrabandos, y el crecido presupuesto de los resguardos de mar y tierra, el líquido que ingresa en las arcas del tesoro podría muy fácilmente suplirlo el derecho sobre tonelada recargado sobre la de géneros de importación. Hay que contar además con que abriéndose nuevas vías de circulación y dilatándose la esfera de la riqueza pública, como no podía menos, crecería la masa general de los recursos que vienen á refluir al tesoro nacional, nunca exhausto en las naciones ricas aunque sean apenas perceptibles las contribuciones, y siempre agotados en las que son pobres por más que crezcan y se redoblen los impuestos. Y qué ¿podremos prescindir del bien inmenso que había de seguirse con la extinción de la nube de contrabandistas que corrompen las costumbres, llenan los presidios, ahogan la idea de toda mejora material en nuestro pueblo? ¿Qué pecho generoso deja de conmoverse á la vista del cuadro desconsolador que en esta parte ofrece la España? A fines del siglo XVII ya el economista Osorio y Reding calculaba que había en ella cien mil contrabandistas. Desde entonces acá su número se aumentó considerablemente; pero aunque sea el mismo ¿qué beneficio mayor pudiera

recibir la nacion que el de convertir esta hueste perniciosa en colonias de pacíficos labradores y en talleres de honrados artesanos? Plegue á Dios que la firmeza, las luces, y el tino que se han desplegado con tan buen éxito por personas y corporaciones respetables para romper los lazos de hierro que sujetaban el vuelo á nuestro tráfico interior, trabajen hoy de consuno para vencer las preocupaciones y los intereses que impiden se extienda el mismo provecho al comercio general, y consiga la generacion actual, por otra parte tan desafortunada, el gran beneficio de que en nuestra España se dejen correr libres los hermosos manantiales de su riqueza natural: determinacion la mas necesaria y la mas grande que puede la nacion esperar de su gobierno.

